



Convalidaciones [1]

- **Convalidaciones titulaciones deportivas estudiantes titulados de la FNB**

Titulados GTM - pueden obtener el Patrón Embarcación Recreo (PER) acreditando 3 meses de prácticas

Titulados GNTM - pueden obtener directamente el PEE o Patrón Yate, y por el Capitán Yate deben acreditar 3 meses de prácticas

Tramitación: Departamento de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación (DARP), Avenida Diagonal, 523-525, de Barcelona o cualquier otro delegación del Departamento que realice esta tramitación. [+Info Generalitat de Catalunya](#) [2]

- **Convalidaciones titulaciones deportivas estudiantes de la FNB**

Dos cursos superados del GTM (O1 + O2 + O3 + O4 aprobados): pueden obtener el Patrón Embarcación Recreo (PER) acreditando 3 meses de prácticas

Dos cursos superados del GNTM (O1 + O2 + O3 + O4 aprobados): pueden obtener el Patrón Embarcación Recreo (PER) acreditando 3 meses de prácticas

Tramitación: Los estudiantes que cumplen los requisitos indicados deben solicitar a Gestión Académica la expedición del certificado:

del 1 al 8 de marzo días laborables en el horario de atención al estudiante

del 1 al 8 de septiembre días laborables en el horario de atención al estudiante

Documentación a entregar:

Por certificado teórico: Justificante de pago de expedición de certificado.

En caso de solicitar adicionalmente el certificado prácticas: Libro de formación a bordo y libreta marítima que acredite 3 meses de prácticas a bordo de un barco.

Normativa de referencia: [Anexo 1 del Real Decreto 875/2014](#) [3]

- **Tramitación del título**

La tramitación del título se debe realizar presencialmente en el Departamento de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación (DARP). Avenida Diagonal, 523-525 - Barcelona.

[Esta oficina dispone de servicio de cita previa](#) [4] Horario trámits de náutica: 9h a 14h.

Documentación necesaria para la tramitación:

1) Certificado expedido por la FNB, de la parte teórica teórica / práctica del POR (aportar original y fotocopia del certificado).

2) Resguardo del ingreso de la tasa (código de barras para efectuar el pago a "la Caixa", en el momento de efectuar el pago se informará el DNI del / de la solicitante. Nombre la entidad: Escuela de Capacitación Nauticopesquera, Concepto: Títulos náutica recreo, Código de entidad asignado: 0417125) el precio para el año 2016 es de 59,15 euros (consultar precios actualizados en el siguiente enlace). Se podrán pagar las tasas directamente con tarjeta.

3) Acreditación de la aptitud psicofísica para el manejo de embarcaciones de recreo



realizado en Centros de Reconocimiento de Conductores (CRC) establecido en el Real Decreto 875/2014, de 10 de octubre, por el que se regulan las titulaciones náuticas para el gobierno de las embarcaciones de recreo, (BOE 247, del 11 de octubre de 2014), o en sustitución de la acreditación copia compulsada de los reconocimientos médicos para el embarque del ISM o los expedidos por los médicos militares en los que se acredite la aptitud para navegar del militar solicitante

4) Para la convalidación de la parte práctica, documento que acredite el período de embarque. En función del tipo de barco se expedirá el POR motor o POR motor + vela.

Puede consultar información adicional [a la página web de la Generalitat.](#) [5]

Adjunto

Tamaño



[BOE Quadre Convalidacions](#) [6]

68.9 KB

Source URL: <https://www.fnb.upc.edu/es/content/convalidaciones>

Links

[1] <https://www.fnb.upc.edu/es/content/convalidaciones>

[2] <http://nautica.gencat.cat/ca/nautica-esbarjo/>

[3] <https://www.boe.es/boe/dias/2014/10/11/pdfs/BOE-A-2014-10344.pdf>

[4] <https://ovt.gencat.cat/gsitfc/AppJava/citpre/citpre.do?reqCode=officeDetails&officeId=121&topicParentId=695&topicChildId=7002&unlockTopics=true>

[5] <http://nautica.gencat.cat/ca/nautica-esbarjo/obtenir-titol/patro-esbarjo/>

[6] <https://www.fnb.upc.edu/sites/default/files/CONVALIDACIONS%20NOVES%20TITULACIONS%20N%C3%80UTTIQUES.pdf>